

## DECRETO

El régimen de sesiones del Pleno de esta Corporación, establecido por acuerdo del propio órgano municipal, adoptado en sesión del día 17 de junio de 2015, prevé la celebración de la ordinaria el último martes hábil de cada mes.

En tales términos, la celebración de la sesión ordinaria del mes de marzo corresponde al día veintiséis; no obstante, la necesidad de agilizar la toma de posesión del nuevo Concejal con el fin de que pueda comenzar a ejercer su cargo, aconseja la celebración de una sesión extraordinaria.

En su virtud y en uso de la facultad que a la Alcaldía confieren los artículos 21.1º.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente vengo en convocar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO**, que se celebrará el próximo día once de marzo de 2019, a las 14:30 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Toma de posesión por D. Jesús López García del cargo de concejal de este Ayuntamiento.
2. Dar cuenta de la incorporación de D. Jesús López García al grupo político Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
3. Propuesta de nombramiento de representantes de la Corporación en órganos colegiados.
4. Dar cuenta de la adscripción del concejal D. Jesús Lopez García a las comisiones informativas permanentes.

Comuníquese a los Sres. Concejales

(Firmado electrónicamente)